

INFORME DE COMISARIO

A la Junta Universal Ordinaria de Accionista de la compañía **Corporación de Servicios Integrales Automotrices S.A Corsitransa,**

1. He examinado todos los Estados Financieros de la Compañía CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICS S.A. CORSITRANSA por el año terminada al **31 de Diciembre del 2014**, el examen fue efectuado de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

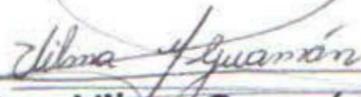
La compañía CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICS S.A. CORSITRANSA, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los Estados Financieros fueron entregados a tiempo cuando ha solicitado y sus registros contables se han ejecutado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de la Contabilidad.

2. Los resultados de las pruebas hechas no dejaron ver situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideran incumplimientos a la Ley de Compañías.

El Balance General por el año terminado al **31 de Diciembre del 2014** muestra los siguientes saldos a nivel de grupo:

ACTIVOS	US\$ 39.285,93
PASIVOS	US\$ 42.970,93
PATRIMONIO	US\$ 10.000,00
Pérdida Contable antes de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores	- (US\$ 89,94)

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICS S.A. CORSITRANSA, para presentación a la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Dra. Vilma Guamán
C.I. # 1802686947
COMISARIO